



CONSEJO DISTRITAL 29

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN, ORDINARIA 05

Sesión Mixta a través de la aplicación *Cisco Webex* y en la sede del Consejo Distrital 29

30 de junio de 2021, 18:00 horas

1. Lectura y, en su caso, aprobación de los proyectos de actas de las sesiones anteriores correspondientes a la Octava sesión, ordinaria 04 (28 de mayo), Novena sesión, extraordinaria 05 (6 de junio) y Décima sesión, extraordinaria 06 (10 de junio).
2. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 29 del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre la conclusión de la Segunda Etapa de Capacitación, en el marco de la integración de Mesas Directivas de Casillas Únicas para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en la Ciudad de México.
3. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 29 del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre el intercambio de paquetes y documentación electoral recibidos incorrectamente por este Consejo Distrital.
4. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sobre la integración y remisión de los expedientes electorales de cómputo distrital de las elecciones de Diputaciones al Congreso Local por los Principios de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional, así como del expediente electoral de cómputo total de la elección de Alcaldía, a las instancias correspondientes, destinados a la realización de los cómputos totales de representación proporcional, resguardo y elaboración de la estadística de las elecciones del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.
5. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 29 del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre las sustituciones de personas Supervisoras/es Electorales Locales y/o Capacitadoras/es Asistentes Electorales Locales que participaron en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
6. Informe que rinde la Presidencia del Consejo Distrital del Consejo Distrital 29 del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre los medios de impugnación recibidos en el Distrito respectivo, en el que se detallen los rubros siguientes: si fue dictada sentencia (local y/o federal), el sentido de esta y las acciones realizadas en cumplimiento a ella.
7. Asuntos Generales.